



MUNICIPIO DE  
ALEJANDRÍA  
NIT: 890.983.701-1

## DELEGACION DE SUPERVISION

Código: CON-001

Versión: 01

Página 1 de 1

DECRETO NÚMERO 018  
Del 15 De Enero de 2014

### POR EL CUAL SE DELEGA UNA SUPERVISION

El Alcalde de Alejandría - Antioquia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de 1994 y la ley 80 de 1993 y

#### CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Alejandría Antioquia celebó el contrato N° PLANEACION-CPS-013-2014 - cuyo objeto es "APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA ATENCION Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANA.

Que para el desarrollo ejecución y supervisión de dicho contrato se requiere un SUPERVISOR, que será el encargado de velar que los servicios contratados, se desarrollen desde el punto de vista técnico, administrativo, financiero y legal de acuerdo al objeto contractual

#### DECRETA:

Artículo 1°. **DELEGUESE** en cabeza de la **SECRETARIA DE PLANEACION OOPP Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA**, las funciones de **SUPERVISOR** en los servicios contratados por el Municipio de **ALEJANDRIA** y la Contratista **JHON VARGAS GUTIERREZ**, cuyo objeto es **APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACION PARA LA ATENCION Y EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL Y URBANA**, se desarrollen de acuerdo al objeto contractual.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Alejandría, a los Quince (15) días del mes de Enero de 2014

  
**UBER ARBEY AGUILAR CARMONA**  
Alcalde

*¡Juntos Apostémosle Al Progreso Alejandrino!*

12